

BREVE CV DE DAVID ORDÓÑEZ SOLÍS

David Ordóñez Solís es magistrado de lo contencioso-administrativo, doctor en Derecho, licenciado especial en Derecho europeo por la Universidad de Bruselas y miembro del *Team Europe* desde su creación en 1988 y de la Red de Expertos en Derecho de la Unión Europea del Consejo General del Poder Judicial de España. Ha sido asesor jurídico del Principado de Asturias en asuntos europeos, profesor universitario de Derecho europeo y ha desarrollado una importante actividad docente en institutos de postgrado y ha pronunciado conferencias en España, Europa –Alemania, Francia, Bélgica y Portugal– y América –Argentina, República Dominicana, Bolivia, El Salvador y Paraguay–.

De sus numerosas publicaciones, incluidos más de cien artículos jurídico-doctrinales, destacan, entre otros, los siguientes libros: *La ejecución del Derecho europeo en España* (Civitas, Madrid, 1993), *Fondos estructurales europeos* (Marcial Pons, Madrid, 1997), *La contratación pública en la Unión Europea* (Aranzadi, Navarra, 2002), *Jueces, Derecho y Política* (Aranzadi, 2004), *Administraciones, ayudas de Estado y fondos europeos* (Bosch, Barcelona, 2006), *La protección judicial de los derechos fundamentales de solidaridad* (Comares, Granada, 2006), *El estatuto administrativo de los extranjeros en España en clave judicial* (Reus, Madrid, 2008) y *El cosmopolitismo judicial en una sociedad global* (Thomson-Reuters, Navarra, 2008).

Es estrecho colaborador de las más importantes Revistas jurídicas españolas especializadas en Derecho europeo y, en particular, es miembro del Consejo de redacción de la *Gaceta Jurídica de la UE y de la Competencia* (Wolters-Kluwer, Madrid) y de la *Revista Aranzadi Unión Europea* (Thomson-Aranzadi, Navarra), así como coordinador de numerosos monográficos de la *Revista Noticias de la Unión Europea* sobre los fondos europeos (2004), la Constitución europea (2005) o el Tratado de Lisboa (2009).

Ha sido galardonado con varios premios de ensayo jurídico y con becas de investigación de postgrado que se han plasmado en sendos libros: de la Fundación Asturias, en materia sindical europea (1994); del Consejo General del Poder Judicial y del Instituto de la Mujer sobre la igualdad de sexos en la Unión Europea (1999); de la Intervención General de la Administración del Estado, sobre control financiero de fondos europeos (2000); del Consejo General del Poder Judicial y de la Fundación Wellington, sobre intervenciones públicas y mercado interior europeo (2004); o del Comité Iberoamericano de Ética Judicial, con un estudio titulado: *La independencia judicial en clave ética: la confianza de una sociedad democrática en sus jueces* (2009).